



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

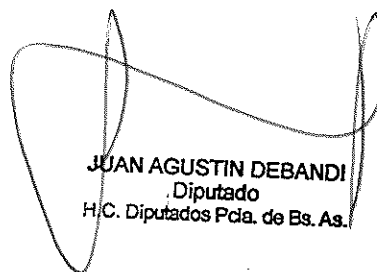


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

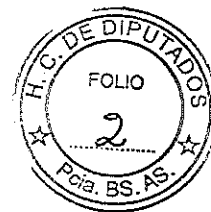
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su más profunda preocupación por la situación surgida de la Comunicación publicada el día 25 de Diciembre de 2017 en la página oficial de la Dirección General de Cultura y Educación, mediante la cual se comunica a miles de docentes que 5 días más tarde cesan en sus cargos por la aplicación de un artículo del Estatuto del Docente. De ésta manera, unilateral y arbitraria, la DGCyE tergiversa el espíritu de una norma pensada para proteger al trabajador docente, perjudicando no sólo a los educadores, sino también a miles de alumnos y poniendo en riesgo el normal comienzo de las clases para el ciclo lectivo 2018.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

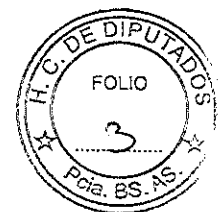
La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) publicó en su página oficial, con fecha 25 de diciembre de 2017, un comunicado por el cual cesa a todos los docentes con cargos provisionales en el sistema educativo bonaerense a partir del 1 de enero de 2018. A la arbitrariedad de la medida, a la torpeza con que la gestión de educación pone en peligro el comienzo del ciclo lectivo 2018, se suma la crueldad de dar a conocer la medida el día de Navidad, con efecto a partir del 1 de enero, sumiendo a miles de educadores bonaerenses en un estado de angustia e incertidumbre que no tiene justificación si no se lo entiende en un contexto de ajuste y disciplinamiento de los empleados públicos bonaerenses y, por extensión, del conjunto de los trabajadores.

Tergiversando aviesamente el espíritu del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires, que promueve que los cargos sean ocupados por docentes titulados en primer lugar y, provisionalmente, por estudiantes o educadores no titulados cuando no existe la primera posibilidad, el Estado provincial usa esa herramienta de protección de los trabajadores para atacarlos y generar un caos en el sistema educativo del que hoy no es posible predecir sus consecuencias.

Con total irresponsabilidad y haciendo gala de una crueldad inédita, la DGCyE pasó por sobre todas las instancias de negociación con los docentes, pese a estar obligada por la misma ley 10.579 a co-gestionar trabajadores, y de manera unilateral avanzó sobre los agentes de situación más precaria del sistema educativo. Con el antecedente de no haber convocado a la paritaria nacional docente el año pasado, pretendiendo atomizar las demandas de los trabajadores de la educación para debilitarlos, la gestión provincial decide dinamitar los puentes antes de comenzar cualquier instancia de diálogo.

Con esta medida, el caos en el que se sumirá al sistema educativo provocará que un gran número de cargos no puedan ser cubiertos en los primeros actos públicos, lo que pondrá en riesgo la continuidad de muchos cursos, reforzando la tendencia del ejecutivo a eliminarlos o agruparlos, con el consiguiente perjuicio para la calidad educativa de la provincia.

En este marco, los docentes provisionales sufren un perjuicio económico al ver alterada su continuidad laboral, situación que no podrán recomponer, por lo menos, hasta los meses de abril o mayo del próximo año.

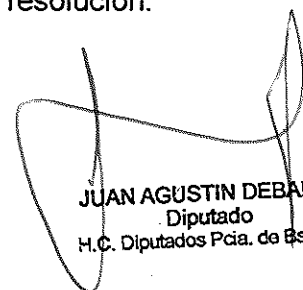


Este nivel de improvisación, la arbitrariedad de la medida, la urgencia por modificar esta situación que, sin ser el ideal, viene funcionando desde el año 2004, deja ver que estos actos de gobierno se inscriben claramente en una línea de acción que consiste en socavar el funcionamiento del sistema educativo de gestión pública, ajustar y disciplinar a los docentes, precarizar a los agentes más frágiles del sistema y, finalmente, perjudicar la educación de los niños de nuestra provincia.

Los argentinos en general y los bonaerenses en particular estamos sufriendo un embate sobre el sistema jubilatorio, sobre la seguridad social toda, sobre la salud pública, sobre la educación y sobre todo el universo del trabajo, por un gobierno insensible que aplica las recetas del neoliberalismo que en otro momento de la historia nos llevaron a la peor crisis económica, social e institucional que haya vivido nuestro país. La novedad esta vez es la velocidad apabullante con que lo hacen y la clara vocación represiva que manifiesta, como única posibilidad de imponer su sistema de ideas.

Las tristes escenas que se vivieron en los alrededores de un Congreso Nacional militarizado y las que nos tocaron vivir en esta misma Legislatura para que los gobiernos nacional y provincial avanzaran con sus políticas de ajuste son el marco en que los argentinos atravesamos con amargura estas fiestas de fin de año. Miles de trabajadores estatales deben, además, afrontar el nuevo año con la angustia y la desesperación de no tener asegurada su continuidad laboral. Los docentes bonaerenses son víctimas del ajuste; los niños bonaerenses son víctimas del ajuste; el sistema educativo todo es víctima del ajuste; el futuro de nuestra provincia está siendo ajustado: el trabajo, la salud, la educación, la seguridad, están siendo empujadas a un abismo.

Porque estamos convencidos que más temprano que tarde, el Pueblo bonaerense va a poner un freno a estas políticas, solicitamos a Uds. que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.